

EL MALLORQUIN.

DIARIO DE PALMA.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.
 PALMA Librería de D. F. Guasp, calle *d'en Morey*, 40.
 MAHON D. Matias Mascará.
 IZIZA D. Joaquín Cirer y Miramont.
 Sale todos los dias.

MAÑANA. { Sale el sol á 7 h. 7 ms. y se pone á 4 h. 56 ms.
 { Sale la luna á 11 h. 25 ms. de la noche. y se pone á 12 h. 5 ms. de la mañana.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día 11 h. 52 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
 En Mallorca, por un mes 10 rs. vu.
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte 12 id.
 En los demas puntos del reino, por id. id. 14 id.
 Cada número suelto 1 id.

Noticias nacionales.

MADRID 27 DE NOVIEMBRE.

Todavía no ha llegado á Madrid la anunciada comunicacion en que Francia é Inglaterra participarán á España las condiciones con que Méjico se conviene á entrar en negociaciones con nuestro gobierno. El gabinete español, segun hemos oido á personas autorizadas, de ninguna manera consentirá en recibir previamente al señor Lafragua como ministro plenipotenciario en Madrid antes de que se nos den las satisfacciones debidas. El gobierno agotará todos los medios honrosos de conservar la paz, pero no pospondrá el honor nacional y los intereses de sus gobernados. Méjico debe saber que sobran recursos á España ya preparados para hacerle sentir el peso de nuestra indignacion y de nuestra justicia. Solo en la isla de Cuba el infatigable capitán general tiene dispuestos diez batallones de cazadores, que en la escuadra allí dispuesta pueden trasladarse á las costas de Méjico en pocos dias, existiendo ademas tres millones de duros en aquellas cajas á disposición del gobierno para este objeto ó para otra cualquier atencion del Estado.

Ya hemos dado á nuestros lectores una idea del *memorandum* acerca de la cuestion pendiente entre Méjico y España, presentado al ministro de Estado de aquella república por el señor D. José María Lafragua, enviado extraordinario de aquella república cerca de nuestra Corte.

Este documento, correcto y templado en sus formas, que no carece de sofisticada habilidad en la esposicion de los argumentos, está dividido en tres partes:

La primera es una relacion de los sucesos que provocaron el rompimiento entre España y Méjico, hecha con bastante exactitud, pero en la cual, sin embargo, se advierte la ausencia de pormenores, accidentes, hasta de hechos sustanciales que determinan el carácter del suceso, y son necesarios para apreciarle en toda su estension: de suerte que la narracion es exacta, pero no es imparcial, porque no es completa; y el comentario que acompaña á los hechos, desvirtuando unos, atenuando ó agravando otros, ordenándolos y explicándolos todos desde un punto de vista adoptado *á priori* por el que escribe, demuestran desde luego cuál es el objeto de la obra, y dejando persuadido al lector de la habilidad del que escribe, no de la justicia de lo que defiende.

La segunda parte se titula *observaciones*, y en ella el señor Lafragua esplica largamente el origen de la cuestion; intenta justificar la conducta del gobierno de Comonfort, censura la de nuestro representante el señor Sorela y la de nuestro ministro de Estado el señor Pidal, discute los fundamentos en que se apoyan las reclamaciones de España, establece la especie de responsabilidad que puede corresponderle á Méjico, insiste en que la república ha estado y está dispuesta á satisfacerlos hasta donde su decoro consienta y la justicia exija; invoca testos de autores acreditados, es en fin, la parte de verdadero alegato; donde despues de fijados los hechos, se quiere hacer la aplicacion del derecho.

No hay que decir si el señor Lafragua estará parcial en sus observaciones: al leerlas, al advertir el tono de profundo convencimiento que al parecer las dicta: al examinar los especiosos argumentos que emplea en apoyo de sus proposiciones, cualquiera diria que España ningun agravio ha recibido, que el gobierno de Méjico procede con la mayor justicia, que nuestras reclamaciones son irritantes y absurdas, ó en fin, que incitados por el deseo de un rompimiento, hemos buscado en esta cuestion el pretexto de una querrela. Afortunadamente los documentos á que se refiere esta parte del *memorandum* refutan por sí solo los sofismas del enviado de Méjico.

La tercera parte está consagrada al examen de las convenciones de la deuda española; en ella trata estensamente su autor del origen de los créditos; de los arreglos de que han sido objeto; de los fraudes que supone cometidos á su nombre, y de la necesidad, y de la justicia de una nueva revision. Pero todos los esfuerzos que emplea son

inútiles para acreditar una cosa desmentida por hechos recientes y notorios á todo el mundo; esto es: que el gobierno de Méjico ha observado fielmente el último tratado de 12 de noviembre de 1855.

El documento que nos ocupa tiene por objeto probar que los sucesos de Tierra-Caliente son delitos comunes, y no resultado de un plan político contra los españoles, para deducir de ahí que no constituyen una ofensa de nación á nación, segun el derecho de gentes, y que son injustas, por tanto, las reclamaciones de España, que solo tiene derecho á pedir que siga su curso la justicia ordinaria, y no que castigue á los que la opinion pública de signe como culpables, y menos, que se indemnice á los perjudicados por los crímenes de San Vicente y por otros atentados anteriores.

El representante de la república reasume su opinion en los siguientes puntos, que se lisonjea de haber demostrado:

Que el gobierno de Méjico no ha tenido parte alguna en los crímenes cometidos. «Que no pudo impedirlos.» Que no los ha tolerado. Que está resuelto á castigarlos con todo el rigor de las leyes. Que la dilacion de los procesos depende, ya de circunstancias particulares de cada uno de ellos, ya de la agitacion en que se encuentra el pais, ya de las peculiares condiciones de los pueblos en que aquellos se instruyen. Que no hay plan alguno contra los españoles, y que si algunos de estos han sido ofendidos por algunos mejicanos, ni el gobierno de Méjico ha ofendido al de España, ni la nacion mejicana tiene odio á los españoles. Que los disgustos provienen en mucha parte de la conducta imprudente de algunos españoles, sin que de esto se haga cargo al gobierno ni al pueblo español. Que el gobierno de Méjico está pronto á indemnizar perjuicios (si, aclarados los hechos, se prueba conforme á las leyes que se halla en alguno de los casos en que, segun el derecho de gentes, los superiores son responsables de la conducta de sus súbditos.) «Que ni ha faltado, ni quiere faltar á la fe de los tratados. Que está dispuesto á cumplir el de 1855, reclamando, si, de la justicia de S. M. la Reina de España, la revision de los créditos indebidamente introducidos en el fondo de la convencion.»

(D. de Barcelona.)—Francisco Lopez

Idem 1º de diciembre.

El señor gobernador de esta provincia, deseoso de proporcionar al pueblo ventajas positivas, que aumenten el regocijo general que ha causado en todas las clases el nacimiento del augusto Príncipe, ha hecho los mayores esfuerzos para conseguir una baja considerable en el precio del pan; y despues de varias conferencias con los tahoneros, de acuerdo con estos, tiene la satisfaccion de anunciar al público que desde este dia se espenderá el pan de 18 cuartos á 16, el de 17 á 15 y el de 15 á 14.

Es infinito el número de personas que acuden á consignar sus nombres en las habitaciones del régio alcázar.

El pueblo de Madrid continúa demostrando el júbilo de que se halla poseído con motivo del fausto alumbramiento de S. M. Apesar de que las noches últimas han estado lluviosas y desapacibles y de que las iluminaciones han caido hace tiempo en desuso, la capital ha aparecido iluminada hasta en los barrios mas escéntricos, notándose esta demostracion de público regocijo hasta en las casas de muchos particulares de ideas políticas las mas avanzadas.

Antes de ayer á las once y media de la mañana asistió á la parroquia de Santa María el escelentísimo ayuntamiento, verificándose en seguida la procesion por lo interior del templo; precedian los notarios de la vicaría eclesiástica con el fiscal de obras pías, seguían los porteros y empleados de la villa con hachas, despues la imagen de la Purísima, llevada por sacerdotes, luego, con cruz levantada, el cabildo de señores curas con el vicario, señor Obeso, á continuacion el Esmo. señor Puente, arzobispo de Búrgos, revestido de pontifical, cerrando la comitiva el municipio de

nuestra villa presidido entre maceros, por los escelentísimos señores marques de Corbera y duque de Sexto. Acabado este acto, dió principio la misa solemne, llamada de la Espetacion, segun costumbre en el natalicio de los príncipes é infantes. La orquesta que concurrió á estos religiosos actos, fué compuesta de los mas notables profesores, dirigida por don Victoriano Daroca.

La *Epoca* y *El Estado* creen que el gobierno de S. M. tiene el propósito firme de llevar á la seccion de gracia y justicia del Consejo Real algunos eclesiásticos distinguidos con motivo de haberse reasumido en este cuerpo las funciones de la cámara del real patronato ya estinguida. Si no se ha hecho esto ya, y si á la vez no se han cubierto algunas vacantes, que por incompatibilidad de funciones han de resultar naturalmente en el Consejo real, es, segun tenemos entendido, porque existe el pensamiento de llevar á las Cortes en su inmediata legislatura el proyecto de ley del Consejo de Estado, en que se enaltecen las categorías de los que han de entrar en este primer cuerpo administrativo de la nacion.

Sigue la compañía general de crédito en España ocupándose con gran cuidado del desarrollo de la industria del gas en las principales ciudades de España. La fábrica de Valladolid obtiene cada dia nuevas suscripciones y mayores productos. Al mismo tiempo va á empezar la construccion de las fábricas en las dos ciudades de Jerez y Cartagena; en Alicante, Búrgos y Zaragoza los contratos se siguen con los ayuntamientos; en fin, están en estudio los proyectos de contratos en algunas otras ciudades.

Segun los interesantes datos de *El Fénix* en sus artículos sobre el reemplazo del ejército, la fuerza activa de este en España, segun la última revista del mes de noviembre, ascendia en la clase de tropa á 90,074 hombres.

Ha llegado á Santander el nuevo gobernador civil de la provincia, señor Manso, y ha tomado posesion de su destino.

(L. Español.) Fernando Martinez Pedrosa.

Variedades.

Anécdotas higiénicas.

El abate Lacalle, astrónomo famoso, construyó una especie de cepo en el cual metía la cabeza para poder pasar la noche, observando los astros. Este sábio no tenia otros enemigos que el sueño y las nubes: esto no obstante, contrajo una inflamacion de pecho que le quitó la vida.

Girodet, célebre pintor, trabajaba siempre de noche. Poseído en la oscuridad, de una especie de inspiracion febril, levantábase de la cama, hacia encender varias lámparas que tenia en su estudio, y, poniéndose un enorme sombrero cubierto de bugias, pintaba horas enteras. Jamas se vió artista de mas débil y mas enfermiza constitucion. Durante los últimos años de su vida, no parecia sino que aquel eminente genio se habia refugiado en un cadáver.

A Miguel Angel, de resultados de haber estado pintando los techos de la capilla Sixtina en Roma, le sobrevino un accidente singular, cual era el de no poder distinguir objeto alguno mirando hacia abajo, y hasta para leer una carta tenia que colocarla en alto. Este fenómeno duró muchos meses.

Claudio Bourdaloue, médico célebre, acostumbraba dedicar al estudio buena parte de la noche. Con este objeto tomaba una gran cantidad de café durante el dia, y luego, para conciliar el sueño, acababa por tomar opio. Con este método artificial de dirigir su sueño, se acortó la vida en términos de morir muy jóven.

Meceras, historiador de nota, era hombre que solo trabajaba con luz artificial; aun cuando hiciese buen sol ó fuese en el rigor del verano; lle-

vando esta preocupacion hasta el punto de acompañar con el candelero en la mano á las personas que le visitaban en medio del dia.

Vaillant, conocido numismático, temiendo ser despojado de algunas monedas raras por unos piratas que iban á apoderarse del buque en que viajaba, se tragó las de mayor mérito, esponiendo de este modo su vida por no perder el objeto de su estudio.

Banks, presidente que fué de la Sociedad real de Lóndres, acosado por el deseo de estudiar las costumbres de los pueblos que visitaba, cometió peligrosas indiscreciones. Hallándose en Otaiti se hizo pintar de negro todo el cuerpo, sin otro objeto que el de presenciar una ceremonia fúnebre que, sin formar parte de la comitiva, no le era permitido ver.

(Fénix.)—Joaquín Perez Comoto.

Filántropo.

Un hombre de 40 años otorgó el siguiente testamento en el año de 1645: Muero creyendo cuanto cree la santa religion, y es mi última voluntad la siguiente:

1º Dejo á mi único hijo 84 mil ducados, que se le darán en valor de fincas; cantidad con la cual puede vivir, si es aplicado y virtuoso, pues he observado que los grandes patrimonios no favorecen la moral ni cooperan á la felicidad pública.

2º Todo lo que sobre de mis bienes, despues de dar la cantidad á mi hijo, se reducirá á metálico y se dividirá en porciones de mil ducados, que se darán á otros tantos padres de familia, con mas de tres hijos vivos y menores de diez años, viudos ó viudas, con la condicion espresa de que han de ser hijos de mi pueblo natal, y si no los hubiere, del mas cercano.

3º Una porcion de las arriba dichas se entregará al guardian del convento de Capuchinos, encargándole que disponga, para bien de mi alma, se emplee en el aumento de la sopa de los pobres.

4º Declaro que nada debo, y que toda dificultad que ocurra en mi testamento la decidan los tres hombres mas ancianos del pueblo, á quienes instituyo herederos de confianza ilimitada y á quienes requiero ante el tribunal divino si en algo faltaren. Y esta mi voluntad quiero y mando que se ejecute, sin que mi mujer se mezcle en nada, pues estoy convencido de que no son á propósito para arreglar negocios. Encargo á mi esposa que me haga enterrar donde quiera, y á mi hijo que no disipe la hacienda.

Sacudida subterránea.

«El 4 del actual ocurrió un extraordinario temblor de tierra en Menaggio, en el lago de Como y sus cercanías. A las dos de la noche se reflejaba en las tranquilas aguas de dicho lago la luna como en un inmenso espejo, cuando súbitamente interrumpieron la calma, alzándose del medio de la superficie, tres ó cuatro olas gigantes, que al acercarse con terrible violencia á las orillas, cuantas barcas en ellas se hallaban amarradas fueron unas sumergidas, otras levantadas á la altura de las casas, otras despedazadas, y rotos tambien los cables y las cadenas de las sujetaban.»

Esta fuerte sacudida subterránea levantó gran cantidad de piedras del fondo del lago lanzándolas sobre las casas construidas en las inmediaciones, y una gigantesca roca, que se hundió repentinamente á cinco millas de Menaggio, aumentó la violencia de las olas elevando el nivel del lago. Únicamente han sido víctimas de la referida catástrofe dos mujeres.»

Humo.

El cuadro siguiente de la esportacion de cigarrillos del puerto de la Habana durante el año corriente hasta el 20 de setiembre, nos dá á conocer en qué proporcion consumen las naciones el tabaco:

Estados Unidos	34,052,000
Hamburgo y Brémen	18,951,500
Inglaterra	16,500,000
Francia	10,512,000
España	9,024,000

América del Sur	5.498,000
Trieste y Venecia.	4.048,000
Bélgica.	4.815,000
Rusia	4.858,500
Holanda	849,000
Méjico	243,000
Otros.	2.556,500
Total	405.940,000

Gemelos.

En la sesión celebrada el 27 de octubre por la Academia de medicina de París, el doctor Depaul dió cuenta del siguiente curiosísimo fenómeno de embriología:

«Una mujer de 29 años, madre de cinco hijos, ha dado á luz dos monstruos; los cuatro en cierta manera se asemejan á los gemelos siameses, aunque difieren en muchos puntos, segun manifiestan los pormenores de los hechos fisiológicos observados. Se hallan unidos esclusivamente por el pubis, cuya circunstancia imposibilita amamentarlos naturalmente, y hace indispensable alimentarlos valiéndose de biberon.

Bajo el aspecto fisiológico, presentan dichos gemelos notables diferencias: uno tiene los ojos azules y el otro negros; no duermen al mismo tiempo, y frecuentemente el uno grita mientras el otro descansa; la tranquilidad del uno parece producir en el otro estremada agitacion, estado diametralmente opuesto al de los gemelos siameses, que al parecer impulsados por una sola voluntad ejecutaban simultaneamente actos idénticos.

Se les ha bautizado é inscrito con nombres distintos en el registro civil, uniendo, sin embargo, estos en los asientos por medio de una llave, á cuya margen una nota advierte el referido fenómeno.»

Datos militares sobre la India.

El estado general del ejército de la India inglesa en el año de 1856, comprendiendo las tres presidencias de Bengala, Madrás y Bombay, era el siguiente:

Oficiales al servicio de la compañía	6,245
Regimientos de caballería real (ingleses), dos con	4,700
Idem de infantería real, veinte y dos con	27,000
Baterías á caballo europeas, diez y nueve con	2,660
Idem á caballo indígenas, cuatro con	440
Batallones de artillería á pié europea, doce con	4,040
Idem de artillería indígenas, siete con	4,480
Regimientos de infantería europea de la compañía, nueve con	9,000
Idem idem indígena, ciento cincuenta y cinco con	470,000
Idem de infantería irregular, cincuenta y cinco con	54,100

Idem de caballería regular, cincuenta y cinco con	9,450
Idem de caballería irregular, cuarenta y uno con	23,780

A estos hay que añadir algunos otros cuerpos importantes, como los *lascars*, zapadores, mineros, veteranos, europeos é indígenas, y el de sanidad militar, etc.; de manera que el ejército ingles de la India, antes de la insurreccion, se componia de 523,823 hombres con 516 piezas de artillería.

En la presidencia de Bengala está dividida la infantería, segun sus religiones y castas, de la manera siguiente:

Rajepootas	27,993
Brahminos	24,849
Castas inferiores	43,920
Mahometanos	42,416
Cristianos	4,076

El presupuesto de este numeroso ejército asciende á 400.695,604 rupias, ó sean 50.547,802 duros; mas de la mitad del presupuesto general de España.

(España.)—L. Pérez Cossio.

Palma 6 de diciembre.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

SAN AMBROSIO OBISPO Y DOCTOR.

Nació en una ciudad de las Galias, y en su cuna formaron las abejas un panal de rica miel, como presagio de su afabilidad elocuente. Creció, y con él todas las virtudes; por lo que fué consagrado obispo de Milan, en cuya diócesis hizo mucho fruto, disputando y escribiendo contra el arrianismo. Bastaria para hacerle famoso el haber convertido al cristianismo á San Agustín, con quien comparte hoy la gloria de doctor de la Iglesia. Durmió en el Señor el día 4 de abril del año 397.

CULTOS.

Mañana lunes

En la parroquial iglesia de San Jaime á las tres de la tarde se dará principio á las cuarenta horas en honor del dulce misterio de la Inmaculada Concepcion; al anochecer cantará la música unas solemnes completas, y á las seis y media se reservará.

ANUNCIOS PARTICULARES.

MONTE PÍO UNIVERSAL.

CAJÁ DE AHORROS PARA TODAS LAS CLASES.

COMPANÍA ESPAÑOLA DE

SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,

AUTORIZADA POR DOS REALES ÓRDENES.

INVERSION INMEDIATA EN TÍTULOS DE LA DEUDA DIFERIDA DEL TRES POR CIENTO ESPAÑOL.

PRIMERA Y ÚNICA SOCIEDAD

que cobra los derechos de Administracion en cinco años en vez de exigirlos al contado.

Dirección general y oficinas centrales en Madrid, calle de la Cruz, números 48, 20 y 22, cuarto principal.

Delegado del Gobierno: SEÑOR DON MANUEL LLORENTE.

JUNTA DE ADMINISTRACION.

Escmo. Sr. duque de Rivas, grande de España, presidente.
 Escmo. Sr. marques de San Felices, grande de España.
 Escmo. Sr. D. Juan Tello, mariscal de campo.
 Escmo. Sr. D. Diego Coello, caballero gran cruz de Isabel la Católica y propietario.
 Escmo. Sr. conde de Sanafé, propietario.

Escmo. Sr. D. Juan Drúmen, médico de cámara de S. M. y propietario.
 Sr. D. Manuel Gonzalez Acebedo, diputado 1º del ilustre colegio de abogados de Madrid.
 Sr. conde de Belascoain, diputado á cortes y propietario.
 Escmo. Sr. conde de Moctezuma, marques de Tenebron, grande de España.

Director general: ESCMO. SR. D. MELCHOR ORDOÑEZ.

Subdirector general: SR. MARQUES DE SAN JOSÉ.

Ingresan diariamente los fondos y se conservan en el BANCO DE ESPAÑA.

Suscriptores hasta el día 4º de diciembre, 1877.—Capital impuesto, 9.273,025 rs. vn.

Capital impuesto en Mallorca en el mes de noviembre, 456,400 rs.

Esta gran Sociedad establece, para comodidad de sus suscriptores, las combinaciones siguientes, en que pueden refundirse los deseos de cuantos aspiren á ingresar en ella.

Formación de capitales De supervivencia. De muerte.

Rentas vitalicias De supervivencia. A voluntad. De sucesion. Al contado.

El objeto de esta Sociedad es proporcionar á todas las clases el medio de crear rentas ó capitales con pequeños desembolsos, estableciendo para mayor facilidad el hacer las imposiciones al contado ó en plazos, que se satisfacen por anualidades ó mensualmente, segun convenga á los imponentes. La forma de hacer las suscripciones, las épocas en que pueden verificarse, y las ventajas que ofrece á los asociados se demuestran en el prospecto, que se da gratis á quien lo pida. Las imposiciones pueden hacerse por 5, 10, 15, 20 ó 25 años. Las seguridades que proporciona á los suscritores son tan palpables, que en el muy corto período que lleva de existencia cuenta con un desarrollo superior á nuestras esperanzas.

La Junta de Inspeccion de esta provincia la componen las muy autorizadas personas siguientes:
Presidente.—Sr. D. Antonio Balle Pro. Chantre de esta Santa Iglesia.
Vice-Presidente.—Escmo. Sr. D. Felipe Gili, Moranta y de Fuster, senador del Reino, hacendado.
Vocales.—Sr. Marques de Campo Franco, hacendado.
 Sr. D. José Dezcallear, ex-Diputado á Cortes, hacendado.
 Sr. D. Fausto Gual de Torrella, hacendado.
 Sr. D. Antonio María Sbert, abogado, relator de la Esma. Audiencia del territorio.

Sr. D. Pedro Miguel Bonafé, propietario, Cónsul del Tribunal de Comercio de esta plaza.
 Sr. D. Miguel Peña Pro., secretario del Ilmo. Cabildo de esta Santa Iglesia y ecónomo de la Mitra de esta Diócesis.
 Sr. D. Rafael Pomar, propietario, naviero y comerciante. **Inspector de la provincia.**—D. Cayetano Socias.
Subdirector 1º.—D. Miguel Pons y Barrutia, calle de Pueyo, núm. 56.
Subdirector 2º.—D. Antonio Enrich y Lliñá, calle de las monjas de la Misericordia, núm. 14.

Todos los representantes de esta Sociedad facilitarán prospectos á quienes lo soliciten, así como darán cuantas explicaciones se deseen.

TABLA de probabilidades de los capitales ó rentas de supervivencia que se obtienen por medio de una imposicion anual de 1,000 rs., segun la edad del asegurado y duracion de la imposicion.

Las rentas marcadas son las del primer año de disfrute, las cuales van acrecentándose en los sucesivos, segun se ve mas detalladamente en el prospecto.

ENTREGAS ANUALES DE 1,000 REALES.	Á LOS 5 AÑOS.	Á LOS 10 AÑOS.	Á LOS 15 AÑOS.	Á LOS 20 AÑOS.	Á LOS 25 AÑOS.
Antes de cumplir un año. {	Capital 42,350	46,500	404,100	225,000	527,000
{	Renta 4,044	3,934	8,456	49,655	44,785
De 3 á 7 años. {	Capital 9,960	34,500	79,000	175,000	378,500
{	Renta 898	2,665	6,683	44,805	32,022
De 15 á 20 años {	Capital 9,550	50,900	79,170	474,500	589,000
{	Renta 807	2,644	6,884	44,509	432,940
De 30 á 40 años {	Capital 9,725	54,100	84,000	177,500	598,500
{	Renta 823	2,652	6,853	45,017	35,748
De 60 en adelante. {	Capital 40,700	40,000	90,000	200,000	447,500
{	Renta 905	3,383	7,644	46,920	35,224

Nota. El mismo capital impuesto por igual número de años, pero pagados en la primera anualidad, produce beneficios mucho mayores.
Otra. En las edades intermedias, no marcadas en esta tabla por no hacerla excesivamente larga, se obtendrá en las suscripciones un resultado medio y proporcional al de los estampados en ella.

Palma 5 de diciembre 1857.—Miguel Pons y Barrutia.

TURRON.

Acaba de llegar á esta capital José Llorens, con un surtido de turron de Gijona, de barra fuerte y floja, de yema, de leche de avellana, en barra y en cajitas; cajas de libra, de media y de 8 onzas. Peladillas blancas y roñosas. Véndense en la plazuela de San Nicolas, en la misma casa del año pasado, junto á la platería, y en casa de Ramon Ivanés, plaza de Cort.

RETRATISTA.

Acaba de llegar á esta ciudad el Sr. Torres, retratista al daguerreotipo, el que hace retratos con la nunca vista prontitud y parecido, como lo tiene acreditado en las principales capitales que ha recorrido.

Dicho señor vive en la plaza del Banc del Oli, número 26, piso 1º, en donde le encontrarán desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde.

PRECIOS.—Los retratos son desde 16 reales hasta 80.

EL SEÑOR MARIGNAC

tiene el honor de avisar al público, que, como lo tiene de costumbre, vendrá cada año á esta ciudad con el hermoso, variado y acostumbrado surtido de estampas que suele traer. Si alguna persona necesitase algun artículo de su ramo, podrá escribir directamente á la tienda que tiene establecida en Barcelona, hace ya 48 años, calle de la Puerta Ferrisa, número 8, teniendo cuidado de dar en la carta conteniendo el pedido la direccion de la persona que lo haya de recibir; quedará ademas en esta capital una persona encargada por el señor Marignac, para remitirlo con la mayor exactitud y brevedad.

AL PÚBLICO.

La persona que hubiere encontrado un guardapelo de oro, con una cruz de esmalte negro, y la inscripcion «8 de diciembre de 1855», y desease entregarlo á su dueño, se servirá pasar á la calle del Vino, número 7, donde se le gratificará el hallazgo.

NODRIZAS.—Una de 29 años y la leche de 3 meses, desearia encontrar criatura para criar en casa de los padres de la misma. Darán razon al lado del hostal de Sóller, preguntando por Jaime Torres, tejedor.

ALQUILERES.—En la calle de la Merced, número 44, casa zaguan, hay un segundo piso para alquilar, con todas las comodidades apetecibles: en esta imprenta darán razon.

Rectificacion.—En varios números del *Ma llorquin* de ayer y en el extracto de las disposiciones oficiales apareció equivocadamente, tomado de un periódico madrileño, el nombre de don José Ignacio Rival, debiendo decir D. José Ignacio Ripoll.

Espectáculos.



PRINCIPAL.

Funciones para hoy domingo. Por la tarde.

El interesante drama en 3 actos:

LA HUÉRFANA DE BRUSELAS.

Concluyendo con un baile nacional.

Entrada 2 rs. Paraiso 2 sueldos. A las tres.

Por la noche.

El gran drama de espectáculo en seis cuadros

LA CABAÑA DE TOM,

en la que hará su debut el segundo actor don Gerónimo Suñé.

Terminando con baile nuevo titulado *La Flamenca*, dirigido por D. Pedro Mauri, acompañado de todo el cuerpo coreográfico.

A las siete.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP. EDITOR, DIONISIO VIDAL.

Fernando Vidal